



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **ACTA NO.**
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

SESIÓN ORDINARIA 2023-01

30 DE JUNIO DE 2023 – 12:15 A 13:42 HORAS.

En la Ciudad de México, siendo las 12:15 horas del día 30 de junio de dos mil veintitrés, se dieron cita de manera virtual (a través de plataforma Zoom), integrantes e invitados de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante, COMPREVNNA o la Comisión), del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), a fin de celebrar la Sesión Ordinaria 2023-01, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014. La Sesión Ordinaria 2023-01, se desarrolló de conformidad con lo que a continuación se expone:

I. ASISTENTES

Ejecutivo Federal

1. Mtra. Tania Enriquez Mier, Titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
2. Lic. María Constanza Tort San Román, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Mtra. Clara Luz Flores Carrales, Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
4. Lic. María Carmina Ceballos Martínez, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5. Lic. Frida O. Arreola Luna, Subdirectora de Área, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.
6. Lic. Carlos Alejandro Montiel Vargas, Jefe de departamento de la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
7. Lic. Irma Victoria Jiménez Lugo, Subdirectora de Área, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
8. Lic. Abel Villanueva Hernández, Subdirector de Vinculación Social, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
9. Mtro. Andrés Rodríguez Mendoza, Subdirector de Área, Guardia Nacional.
10. Lic. Nayeli Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional del Instituto Mexicano de la Juventud.
11. Dra. Paloma Ayala Sierra, Directora de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia de Género, Instituto Nacional de las Mujeres.
12. Lic. Juan Carlos Cárdenas Gómez, Director de Protección al Migrante, Instituto Nacional de Migración.
13. Lic. Uritzimar Jazmín San Martín López, Directora General para el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Bienestar.



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

14. Mtra. Guillermina Pérez Suárez, Coordinadora Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Secretaría de Cultura.
15. Mtra. Daniela Shail Arana Quezadas, Jefa de Políticas Públicas para la Igualdad de Género, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.
16. Mtra. Maricela Contreras Julián, Coordinadora de Enlace, Secretaría de Educación Pública.
17. Subteniente Psicóloga Karla Beatriz Domínguez Pineda, Dirección General de Sanidad, Secretaría de la Defensa Nacional.
18. Subteniente Psicóloga Carolina Mendoza González, Dirección General de Sanidad, Secretaría de la Defensa Nacional.
19. Teniente de navío Lic. Dolores Belem Morales Rangel, Subdirectora de Estudios y Difusión Cultural de la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Secretaría de Marina.
20. Mtra. Jessica Alcázar Ylitalturri, Jefa de Departamento de Eliminación para la Discriminación, Secretaría de Relaciones Exteriores.
21. Lic. Gabriela Eugenia Rodríguez Rodríguez, Directora de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia, Secretaría de Salud.
22. Lic. Claudia García Zaragoza, Directora de Promoción y Transversalización de la Perspectiva de Género, Secretaría de Turismo.
23. Mtra. Graciela Ramírez Zepeda, Directora de Políticas de Trabajo Digno, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
24. Mtro. Edgar Osorio Plaza, Director General de Regulación de Centros de Asistencia Social, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
25. Mtro. Carlos Torres Camacho, Director de Información y Análisis Jurídico, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
26. Mtra. Dulce María Mejía Cortés, Directora General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos Niñas, Niños y Adolescentes, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Organismos públicos autónomos

1. Mtra. Mayra Nathali Gómez Rodríguez, Directora General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales, Instituto Federal de Telecomunicaciones.
2. Dra. Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
3. Lic. Carlos Morales Rojas, Encargado del Eje de Niñez de la Coordinación General de Políticas Públicas, Fiscalía General de la República.
4. Dra. Norma Angélica Molina Padilla, Directora del Programa de Asuntos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las Familias, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
5. Mtro. Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Instituto Nacional Electoral.
6. Mtra. Mayra Nathali Gómez Rodríguez, Directora General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales, Instituto Federal de Telecomunicaciones



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **ACTA NO.**
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

Poder Judicial

1. Lic. María Fernanda Pinkus Aguilar, Subdirectora General para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Poder Legislativo

1. Mtro. Manuel Gutiérrez González, Enlace Técnico de la Comisión de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados.
2. Lic. Mariana Sánchez Hernández, Asesora legislativa de la Cámara de Senadores.

Organizaciones de Sociedad Civil

1. Lic. María Del Rosario Alfaro Martínez, Directora General de Afectividad y Sexualidad A.C.
2. Lic. Edgar Serralde Monreal, Gerente Nacional de Desarrollo de Programas, Aldeas Infantiles y Juveniles S.O.S de México I. A. P.
3. Lic. Ileana Marriott Mares, Directora Nacional de Protección a la Membresía, Asociación de Scouts de México, A.C.
4. Fernando Corona Chávez, Comisionado Nacional de Vinculación, Asociación de Scouts de México, A.C.
5. Mtra. Laura Martínez Rodríguez, Directora y Fundadora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.
6. Yil F. Wood, Especialista Sr., Incidencia y Protección a la Niñez, ChildFund México.
7. Mtra. Rosa Martha Loría, Presidenta del Consejo Directivo de Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.
8. Mtra. Bertha Bocanegra Hernández, Directora General de Ednica IAP.
9. Mtra. Mónica Yerena Suárez, Coordinación y enlace institucional, Educando en los Derechos y la Solidaridad, A.C.
10. Lic. Andrea Garrido Martínez, Abogada de Fundación Casa Alianza México I.A.P.
11. Mtra. Diohema Anlleu Mora, Directora de Incidencia, Fundación JUCONI A.C.
12. Bertha Jacqueline Loyda Mejía, Asistente de Dirección General de la Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra A.C.
13. Karla Fabiola Ortiz Estrada, Directora del Programa de Reinserción Social de la Fundación Mexicana de Reintegración Social Reintegra A.C.
14. Lic. Marisela Reyes Salazar, Coordinadora de incidencia y expansión de la Fundación UNNIDO.
15. Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México.
16. Lic. Malcom Aquiles Pérez, Director de Advocacy y movilización, World Vision México.

Organismos internacionales

1. Diana Patricia Bordier Morteo, Oficial de Protección a la Infancia, Unicef México.

Entidades Federativas



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **ACTA NO.**
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

1. Dra. Blanca Esthela Rivera Río Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
2. Lic. Rebecca Vega Arriola, Subsecretaria de Enlace Institucional y Vinculación Social de la Secretaría General de Gobierno de Baja California.
3. Dra. Viridiana Flores Flores, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.
4. Lic. Lilita Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Lic. Jesús Trapala González, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
6. Lic. María Guadalupe Soto Nava, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
7. Lic. María Guadalupe Alvarado García, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
8. Lic. Bárbara Priscila Miranda González, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
9. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
10. Lic. Eduardo Herrejón Villanueva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
11. Lic. Claudia Gabriela Gómez Vázquez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
12. Lic. Concepción Rodríguez Llamas, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
13. Lic. Itzel Valery Juárez Méndez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
14. Ing. Jorge Isaías Quintanilla Osorio, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
15. Lic. Dulce María Mendez Pérez, Encargada del área jurídica del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí
16. Lic. Jetzabel Rojo García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
17. Lic. Maria Teresa Cardenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
18. Lic. Karla Patricia Ibarra Sánchez, Jefa de Capacitación y Comunicación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
19. Lic. David Vázquez Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
20. Mtra. Pilar Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
21. Lic. Shanty M. Salas Montero, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
22. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

/



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **ACTA NO.**
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

II. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Saludo del gobierno del Estado de Baja California, Coordinación de la Comisión para el Bienestar Social e Inclusión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
3. Puntos Procedimentales.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Aprobación del Informe de actividades 2022. Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Seguimiento de implementación de acciones del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez.
 - Acciones para el fortalecimiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima.
7. Acciones desde la Sociedad Civil en el marco del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez.
 - Protección y seguridad digital para la niñez y adolescencia.
 - Entornos seguros y protectores en espacios virtuales de niñas, niños y adolescentes.
8. Seguimiento al Mecanismo de Participación de Organizaciones del Sector Social y Privado.
9. Asuntos generales.
10. Lectura y votación de acuerdos.
11. Cierre de la sesión.

III. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

En cumplimiento del numeral trigésimo octavo fracción XIII, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Bienvenida

Se dio inicio a la primera sesión del 2023, presidida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en su calidad de Instancia Coordinadora y por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en su calidad de Secretaria Técnica.

En el uso de la voz, la Mtra. Tania Enriquez Mier, Titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en representación de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, señaló que en el marco de la sesión se identificarían los avances y retos en la implementación del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra la Niñez, y agradeció a integrantes su presencia y compromiso por el trabajo realizado desde 2019, desde la puesta en marcha del citado Plan de Acción.



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

2. **Saludo del gobierno del Estado de Baja California, Coordinación de la Comisión para el Bienestar Social e Inclusión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).**

La Lic. Rebecca Vega Arriola, Subsecretaria de Enlace Institucional y Vinculación Social de la Secretaría General de Gobierno de Baja California, en representación de la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California y Coordinadora de la Comisión para el Bienestar Social e Inclusión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), expresó el interés de las 32 entidades de la República en contar con una estrategia integral para la eliminación de todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes. Indicó que la prevención y atención adecuada de las violencias contra la niñez y adolescencia es un tema prioritario para su estado, Como encargada de la coordinación de la Comisión para el Bienestar Social e Inclusión en la CONAGO, se comprometió a colocar los temas al primer nivel de atención, y llevar las acciones planteadas en el Plan de Acción de México al seno de la citada Conferencia, a fin de asegurar el derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia.

3. **Puntos Procedimentales.**

La Lic. María Constanza Tort San Román, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su calidad de Secretaria Técnica de la COMPREVNNA, saludó a las y los representantes de las instancias de la Administración Pública Federal, de los Poderes Legislativo y Judicial, organismos públicos autónomos, personas representantes de sociedad civil, organismos internacionales y secretarías ejecutivas de los sistemas de protección estatales.

Posteriormente, informó que se contaba con el quórum establecido en los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, e indicó que para la generación de acuerdos se contabilizarían los votos en contra y las abstenciones, considerando la no expresión como votos a favor.

Por último, sometió a consideración de las y los asistentes la dispensa de la lectura del orden del día, que fue compartido de manera electrónica a las y los integrantes de la Comisión, y exhortó a los participantes que tuvieran observaciones, propuestas u objeciones, a expresarlas y, al no haberse hecho manifestación alguna, informó a la Coordinación de la Comisión de la aprobación del Orden del día.

4. **Seguimiento de acuerdos.**

La Lic. María Constanza Tort informó sobre el estatus de los acuerdos de las sesiones anteriores de la Comisión, identificando a los permanentes y a los que están en proceso. Primeramente, se refirió al Acuerdo 08/2021-1 -permanente- generado en la primera sesión ordinaria 2021. Posteriormente, informó sobre el estatus de los Acuerdos 02/2022-1 -generado en la Primera Sesión Ordinaria 2022 y el 05/2022-2, asumido en la Segunda Sesión ordinaria 2022, indicando su estatus en proceso.

Respecto de los compromisos alcanzados en la Segunda Sesión Ordinaria 2022, informó que de los cinco acuerdos generados cuatro se encuentran cumplidos.



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **ACTA NO.**
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

De igual forma, se refirió a las actividades para dar cumplimiento al acuerdo 01/2022-2 a través del taller realizado el 2 de febrero de 2023, en el que participaron 38 de las 53 dependencias que integran la COMPREVNNA, donde se analizaron y ajustaron las actividades a fin de dar cumplimiento eficaz y coordinadamente al citado Plan de Acción de México, e informó que como producto de los trabajos se consolidaron los programas de trabajo por cada línea de acción para los ejercicios fiscales 2023-2024.

5. Aprobación del Informe de actividades 2022 de la Comisión

Como siguiente punto del Orden del día, la Maestra Tania Enriquez Mier, Titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, de la SSPC, dio paso a la aprobación del Informe de actividades 2022, en el cual se muestran los avances destacados en los trabajos de coordinación y seguimiento de la COMPREVNNA, incluyendo las acciones para la implementación de las líneas de acción de las cuatro estrategias que conforman el Plan de Acción 2019-2024 de México ante la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez. La Maestra Enriquez, recordó a las y los integrantes de la Comisión que dicho informe les fue previamente enviado de manera electrónica, por lo que sólo mencionaría algunos puntos.

De conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, se desarrollaron dos sesiones ordinarias de la Comisión.

Respecto a la Primera Sesión Ordinaria 2022-01, informó que se aprobaron cinco acuerdos, de los cuales cuatro se cumplieron desde diciembre 2022. En cuanto a la Segunda Sesión Ordinaria 2022-02, señaló que se aprobaron cinco acuerdos, de los cuales dos se cumplieron y tres se encontraban en proceso al término del 2022.

Por lo anterior y debido a que las instancias tienen conocimiento de las actividades contenidas en el Informe de avances y resultados 2022, la Maestra Enriquez solicitó la aprobación del citado informe por parte de las personas integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, la Lic. María Constanza Tort puso a consideración de las instancias integrantes el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/2023-01. Las personas integrantes aprueban el Informe de avances y resultados 2022 de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, enviado previamente el 23 de junio de 2023, vía electrónica.

Exhortó a las personas integrantes a expresarse en ese momento en caso de no estar de acuerdo con el Informe de actividades 2022 de la Comisión. No habiendo objeción, informó a la Coordinación de la Comisión la aprobación del Acuerdo 01/2023-01.



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

6. Seguimiento de implementación de acciones del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez.

- o Acciones para el fortalecimiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima.

Conforme al orden del día, la Mtra. Tania Enriquez cedió la palabra al Dr. Oscar Emilio Laguna Maqueda, Subdirector del Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), quien presentó las "Acciones para el fortalecimiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima", enmarcadas en la Línea de Acción 2.3 Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima.

El Dr. Oscar Emilio Laguna Maqueda dio la bienvenida al quórum y, a nombre de su titular el Lic. Pablo González García, informó del seguimiento de implementación de acciones del Plan de Acción de México 2019-2024 en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez y del funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima, haciendo mención de las acciones tomadas a fines del año 2022 e inicios del año 2023.

En primer lugar, mencionó que se realizó la visita a 10 centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 con la finalidad de evaluar el uso del nuevo Protocolo General para la Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, que se trabajó en el año 2021 y se implementó el año pasado en todo el país. Comentó que se dará seguimiento mediante la solicitud de grabaciones de llamadas de emergencia, a fin de evaluar el Protocolo General.

Como segundo punto, hizo referencia al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, informó que a fin de actualizar tal documento, se han conjuntado las observaciones de INMUJERES, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Comisión Nacional para prevenir y erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), Dirección General de Equidad de Género de la Secretaría de Salud, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPPNA) y los C4/C5 del país.

De igual forma, precisó que el documento se encuentra en revisión por parte de las áreas de bases de datos del Centro Nacional de Información. En ese contexto, refirió que el siguiente paso será la presentación a las y los titulares del C4/C5 de los Complejos de Seguridad del país para su ratificación y puesta en operación. Destacó que el catálogo retoma la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y otras normatividades asociadas a erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes y cuestiones en temas de Salud.

Referente al Diagnóstico sobre la vinculación del 9-1-1 con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Dr. Laguna destacó que no solamente está enfocado a la vinculación de las Procuradurías de Protección con los distintos Servicios de emergencia del 9-1-1 del país, sino que también se incluyeron los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), a fin de identificar las áreas de oportunidad para articular la coordinación entre las distintas dependencias de gobierno, ya sea municipales o estatales. Añadió que el borrador del documento fue

J
[Handwritten signature]
8



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **ACTA NO.**
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

revisado por personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, enviado a UNICEF también para su revisión, y que una vez concluidas las observaciones de las instituciones correspondientes, se obtendrá el documento final.

En el tema de la Capacitación al personal operador y de despacho del Servicio de Emergencia 9-1-1, el Dr. Laguna señaló que el CNI, con el apoyo de World Vision y de la Secretaría Ejecutiva del SIPPINNA, brindaron capacitaciones de forma virtual a 952 personas del Servicio de Emergencia 9-1-1, de 9 entidades del norte del país (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas), con el curso "Perspectiva de Derechos de NNA en el funcionamiento de la Línea de Emergencia". Próximamente, se espera que dicha capacitación pueda promoverse en las entidades restantes del país.

También mencionó que se hizo obligatorio para el personal del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima del 0-89 tomar el curso "Elementos generales para la protección de niñas, niños a adolescentes víctimas de violencia", desarrollado por SIPINNA y la Secretaría de Bienestar, en cuya segunda emisión participaron 3,099 personas, esperando que en su próxima emisión todo el personal de estos servicios ya esté capacitado. Agregó que el personal de los servicios mencionados se está capacitando en el curso "Nuevas Masculinidades: Modelos para transformar y Comunicación Incluyente y sin Sexismo", que ofrece en línea INMUJERES.

Siguiendo con las acciones definidas en la Línea de Acción 2.3, informó que en lo que va del 2023 se realizaron "Campañas sobre el uso responsable del 9-1-1", mediante la difusión de materiales gráficos y audiovisuales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. El Secretariado Ejecutivo del SNSP y los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) en el país, lanzaron la campaña de difusión a través de diferentes gráficos que informan a la población sobre los CJM, espacios públicos y gratuitos en los que se atiende a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos menores de 18 años. Destacó que quienes requieren ayuda o asesoría, pueden llamar al 9-1-1 o al 0-8-9 como líneas de atención gratuita y anónima. En ese contexto, hizo referencia al concurso "Yo ayudo al 9-1-1", en el que se recibieron dibujos y grabaciones que se difundirán en las entidades federativas a fin de que sean utilizados en campañas para el buen uso del servicio de emergencia en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y UNICEF.

El Dr. Laguna agregó que una de las actividades que se incluyeron durante este año fue el desarrollo del "Protocolo específico para la atención de llamadas de emergencia de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes a la línea 9-1-1" y recalcó que aunque desde el 2016 se cuenta con un protocolo específico para la atención a la violencia contra las mujeres, hacía falta un protocolo de atención a niñas, niños y adolescentes. También precisó que se conformó un grupo de trabajo entre SIPINNA, UNICEF y CNI para el desarrollo de este protocolo específico y que UNICEF elaboró una primera propuesta, la cual fue revisada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y por el CNI, señalando que actualmente se está en espera del nuevo borrador para su evaluación y ratificación con el fin de que el protocolo pueda estar en operación.

Para concluir, el Dr. Laguna destacó el desarrollo de una instrucción de trabajo para vincular o asociar el Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños

[Handwritten signature]
9



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN), con el servicio de Emergencia 9-1-1, para que en caso de identificación de trata de niñas, niños y adolescentes, se realice la llamada al servicio 9-1-1 y se brinde la clave "ALERTA CCN" para poder actuar de manera inmediata. Informó que se elaboró un borrador de la instrucción que fue revisado por la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Gobernación y UNICEF. Preciso que si alguna instancia o asociación quiere participar en dicho documento, puede hacerlo y que una vez finalizado y validado por el CNI, se enviará a los Centros de Atención de Emergencia de todo el país y a sus titulares.

El Dr. Laguna agradeció el tiempo otorgado y finalizó con su participación.

7. Acciones desde la Sociedad Civil en el marco del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez.

- o Protección y seguridad digital para la niñez y adolescencia.

En el uso de la voz, Yil Felipe Wood, Especialista Senior de Protección a la Niñez e Incidencia de ChildFund México, explicó que ésta es una organización internacional con presencia en México desde hace 50 años, destacando que es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, apartidista y no religiosa, que basa su actuación en la Convención sobre los Derechos del Niño y que trabaja en siete entidades federativas en asociación con once organizaciones de la sociedad civil, en alrededor de 70 municipios y 305 comunidades, en líneas de acción tales como salud, educación, protección a la niñez, empoderamiento juvenil y salud sexual y reproductiva.

Sobre la protección y seguridad digital para niñas, niños y adolescentes, señaló que este no es un tema nuevo y que ha sido trabajado por ChildFund, a nivel internacional como un tema central desde antes de la pandemia por COVID-19, pero que a raíz de ésta y como consecuencia del confinamiento se observó un agravante y un incremento en la violencia contra niñas, niños y adolescentes a través de los medios digitales.

Destacó por ello los resultados del Informe Global Threat Assessment de 2021, de los que se desprende que la pandemia por COVID-19 generó una amenaza global sobre violencia sexual en medios digitales contra la niñez, y que México es uno de los tres países con un mayor incremento en el número de denuncias sobre Material de Abuso Sexual Infantil (MASI) en este entorno, pues de la información del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 2020 se desprende que el 60% del MASI que se distribuyó a través de Internet se generó en México.

Posteriormente, destacó los resultados de dos estudios realizados por ChildFund en las entidades donde trabajan sobre la problemática, que muestran una tendencia al incremento del número de niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de ciberbullying, y de quienes pasan tiempo solas y solos en Internet. También se identificaron incrementos en las situaciones amenazantes que han vivido niñas, niños y adolescentes en Internet, una tendencia al incremento en el tiempo que pasan en Internet y en la brecha generacional respecto al uso de la tecnología.

J



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

Asimismo, explicó que los estudios arrojaron resultados sobre la disminución del número de niñas, niños y adolescentes que toman medidas para mantener un ambiente seguro en redes sociales y que ha disminuido la edad de niñas, niños y adolescentes navegando solos por Internet.

De igual forma, destacó que no hay herramientas de control para garantizar que las niñas y los niños tengan el mínimo de edad para utilizar algunos servicios, y que se ha registrado una disminución en los que saben dónde reportar alguna situación de riesgo a través de Internet.

Finalmente señaló una disminución en las acciones para contar con un marco legal homologado y robusto que atienda esta problemática.

Sobre las acciones que realiza ChildFund, explicó que a nivel internacional son parte de la Alianza Global We Protect, en países como Kenia y Filipinas, que trabajan con empresas prestadoras de servicios de Internet en campañas de sensibilización y que, a través de ChildFund Alliance se difunde la campaña permanente "WEB Safe & Wise" que también se implementa en México, haciendo un llamado a sumarse a su difusión.

Señaló que México cuenta con un programa para las escuelas llamado "Mi voz exige seguridad digital", que busca brindar recursos y capacitación a niñas, niños y adolescentes acerca de cómo prevenir, identificar y responder a la violencia digital, además de impulsar su participación en sus comunidades, a fin de buscar acciones de exigibilidad a los gobiernos locales para identificar mecanismos de respuesta y atención.

También refirió que se realizan acciones de abogacía e incidencia para que las y los legisladores tengan mayor conocimiento del tema, y que se trabaja con distintas comisiones del Congreso a fin de coadyuvar en el desarrollo de una legislación nacional e integrada que incluya políticas, programas e investigación para prevenir y atender la violencia digital contra la niñez y adolescencia, y que se participa en la Comisión de Tecnologías de la Comunicación y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA, y también en otras redes, a fin de atender y elevar el grado de preocupación en el impacto de la violencia digital en las vidas de niñas, niños y adolescentes.

Finalmente, señaló algunos avances incluidos la realización del estudio diagnóstico con niñas, niños y adolescentes que viven en contextos rurales y semi-urbanos a fin de conocer hábitos en Internet y conocimiento de factores de riesgo y protección ante la violencia digital, y un estudio nacional en redes sociales dirigido a población adulta, para conocer sus percepciones y conocimientos sobre los riesgos de niñas, niños y adolescentes en Internet.

También mencionó la realización de un grupo focal con personas expertas sobre los daños y consecuencias de la violencia digital en niñas, niños y adolescentes para identificar percepciones sobre su definición; la realización de un foro con la Cámara de Diputados con experiencias nacionales e internacionales para contar con un marco legal sólido que coadyuve en la prevención, atención y sanción a la violencia digital contra la niñez; la realización de una rueda de prensa por el "Día del Internet Seguro", la implementación del programa "Mi voz exige seguridad digital" en escuelas secundarias

J



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

y preparatorias; el establecimiento de alianzas con distintos actores del sector social y gubernamental y el pilotaje de un protocolo de atención y respuesta a la violencia digital en escuelas de nivel básico, que se va a validar con maestras y maestros a fin de tenerlo listo en agosto de 2023, refiriendo que le gustaría ponerlo a disposición de la Secretaría de Educación Pública.

Concluyó señalando la disposición para trabajar en equipo e hizo un llamado a mirar la problemática de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno digital.

Tras concluir, la Maestra Tania Enriquez agradeció la intervención de la especialista Yil Felipe Wood, destacando que se trata de un tema de gran preocupación en el contexto actual, no solo para las instancias del gobierno federal sino también para los estados y municipios. Agregó que la información presentada da luz sobre la problemática y una visión de lo que ya se está trabajando por distintas instancias y en distintos espacios, escuelas, Unidades de Policía Cibernética en el país y organizaciones de la sociedad civil, como la Línea de reporte Te Protejo México.

Para continuar en el orden del día, propuso que las participaciones solicitadas sean presentadas en el punto de asuntos generales.

- o Entornos seguros y protectores en espacios virtuales de niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente, Edgar Serralde Monreal, Cerente Nacional de Desarrollo de Programas de Aldeas Infantiles SOS, compartió que la iniciativa de Entornos Seguros y Protectores en Espacios Virtuales de Niñas, Niños y Adolescentes, forma parte de la Estrategia Nacional de Abogacía 2020-2023, que en este momento se encuentra en proceso de actualización y que cuenta con ejes temáticos estratégicos, entre ellos el de abogacía, protección, cuidados alternativos, juventudes y movilidad.

Como antecedente comentó que se trabajó en la iniciativa "Viraliza su voz" a la que se unen Tik Tok, Meta Platforms, Guardia Nacional y Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, para concientizar sobre la violencia sexual en las plataformas digitales.

La iniciativa consistió en una campaña que se difundió en el 2022 de concientización para prevenir la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes desde plataformas digitales.

Invitó a las personas asistentes a entrar a la página "www.viralizasuvoz.org", donde se encuentran los contenidos de la campaña, datos estadísticos, entrevistas, cápsulas con expertas y especialistas de la administración pública en tipos de violencia sexual digital como grooming, ciberacoso y sexting; un apartado de medidas de seguridad de las redes y plataformas de contenido acerca de qué hacer ante situaciones de violencia sexual suscitadas en las plataformas digitales, incluyendo el proceso de denuncia, y comentó que la información va dirigida a padres, madres, personas cuidadoras y para adolescentes y jóvenes.

Señaló que esta iniciativa tuvo un espacio en el Senado a través del Conversatorio "Estigmas y Paradigmas de la Violencia Sexual en contra de Niñas, Niños, Adolescentes y



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

Jóvenes", en el que participaron organizaciones de la sociedad civil y donde se abrió un espacio para hablar del tema de violencia sexual en plataformas digitales.

También comentó que el contenido en general de la iniciativa es de violencia digital, definiéndola como cualquier acto realizado a través del uso de cualquier medio tecnológico por el que se obtenga, distribuya o difunda contenido sexual íntimo de una persona sin su consentimiento, diferenciando los tipos de violencia y haciendo énfasis en el ciberacoso, sexting y grooming (práctica de ciberacoso sexual en la que una persona adulta engaña a una niña, niño o adolescente con una finalidad sexual).

De igual forma indicó que en la página hay indicadores para detectar cuando una niña, niño, adolescente sufre violencia en entornos digitales, es decir, cuando puede estar en riesgo, sin caer en el extremo de considerar que no pasa nada y que tampoco se trata de sobreproteger.

Para ello presentó acciones preventivas para promover el bienestar familiar, y señaló que un entorno seguro y protector se estructura sobre cuatro niveles que están relacionados entre sí, haciendo referencia a los componentes físicos, emocionales, adulto-afectivos y de participación, señalando que estos cuatro componentes se traducen en un entorno seguro y protector, no solo en el medio digital sino en todos los entornos en donde hay niñas, niños y adolescentes.

La Maestra Tania Enriquez agradeció la información expuesta y los materiales descargables y comentó que serán útiles para todas las personas integrantes de la COMPREVNNA.

8. Seguimiento al Mecanismo de Participación de Organizaciones del Sector Social y Privado.

Como siguiente punto del orden del día la Licenciada Constanza Tort comentó que en la primera sesión del 2022 se abordó el punto relativo al Mecanismo de Participación de Organizaciones del Sector Social y Privado de la Comisión para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes, e indicó que este mecanismo regula las bases de participación de las organizaciones del sector social y privado de la COMPREVNNA, y que en su numeral II.3 relativo a la periodicidad señala:

*Que en la **primera sesión ordinaria del año** las instancias integrantes de la Comisión **acordarán, por votación mayoritaria, la participación de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas o personas expertas en particular y representantes del sector privado.***

*Y que la participación de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del sector privado y/o demás personas expertas elegidas, **será por un periodo anual contado a partir de la primera sesión del año** y hasta el mes de diciembre del mismo, pudiendo ser reelegidas sin límite de ocasiones, para lo cual deberán contar con el voto de la mayoría de las instancias integrantes de la Comisión.*



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

Informó que en la COMPREVNNA participan organizaciones de sociedad civil expertas en la atención y prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, que son quienes integran la Comisión conforme al Acuerdo Cuarto 2022-01, donde se aprobó la reelección de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del sector privado y/o demás personas expertas asistentes a la sesión 2022-01 -que se mostraron en pantalla-.

En ese sentido, informó que de manera anual se tiene que elegir a las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y representantes del sector privado conforme al citado numeral, y que de acuerdo con el lineamiento Trigésimo Sexto inciso I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en caso de que alguna organización no pueda o quiera seguir participando en la Comisión, debe hacer llegar su renuncia mediante escrito dirigido a la Coordinación de la Comisión.

En tal virtud, para dar cumplimiento a lo que se señala en el mecanismo, se sometió a votación la reelección de las organizaciones de la sociedad civil, de las instituciones académicas y de las personas expertas en particular y representantes del sector privado presentes en la sesión, y procedió a someter el acuerdo a votación.

ACUERDO 02/2023-01. Las personas integrantes de la Comisión aprueban la reelección de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del sector privado y/o demás personas expertas asistentes a la sesión 2023-01, conforme numeral II.3 del Mecanismo de Participación de Organizaciones del Sector Social y Privado de la COMPREVNNA, relativo a la periodicidad. En caso de que alguna organización no haya asistido y desee continuar como integrante de la Comisión, hará la notificación a la Coordinación y en el caso de que ya no pueda seguir participando en la Comisión deberá presentar su renuncia mediante escrito dirigido a la Coordinación de la Comisión, conforme al lineamiento Trigésimo Sexto inciso I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al no haberse presentado manifestaciones en contrario o abstenciones, la Licenciada Tort informó a la Coordinación de la Comisión de la aprobación del acuerdo 02/2023-01.

9. Asuntos generales.

La Lic. María Constanza Tort informó del seguimiento a la presentación preliminar -realizada en la Sesión 2022-02- de los resultados de la consulta "Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva", realizada por la Secretaría de Bienestar a través de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), Fundación Juconi A.C., Fundación UNNIDO, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), Save the Children A.C., la Secretaría de Cultura a través del Programa Alas y Raíces y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, e informó que el reporte final será enviado, junto con los materiales de la sesión, a las instancias integrantes de la Comisión, para su conocimiento y difusión, y que podrán además encontrarlo publicado en el sitio www.gob.mx/sipinna



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA
FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **ACTA NO.**
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023

(https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/835648/230628_Reporte_de_resultados_Consulta_MaPa_crianza_positiva__1_.pdf).

Enseguida se dio la palabra a la Mtra. Gabriela Polo Herrera para moderar las intervenciones de las personas asistentes que manifestaron su interés por presentar algún asunto.

La Mtra. Polo dio la palabra a la Mtra. Laura Martínez Rodríguez, directora de ADIVAC, quien manifestó su interés por conocer el protocolo para identificar un posible apoyo de ADIVAC. Celebró la presentación del Lic. Edgar Serralde de Aldeas Infantiles SOS y destacó la importancia de que a la "violencia sexual" se le identifique como una forma de violencia y no un abuso.

Finalmente, manifestó su preocupación sobre la situación y el futuro del SIPINNA nacional y comentó sobre el trabajo que algunas organizaciones están realizando para impulsar la continuidad de la agenda.

Enseguida, la Mtra. Polo dio la palabra al Dr. Oscar Laguna, quien respondió que el Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 trabaja las 24 hrs., los 365 días del año, que actualmente cuentan con 193 centros de atención y que están trabajando en el protocolo específico para la atención de llamadas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, explicando que en el marco de este trabajo se han encontrado dificultades sobre lo que debe hacer la persona operadora cuando quien comete la violencia es la madre, el padre o la persona cuidadora de una niña, niño o adolescente, refiriendo que para ello se cuenta con distintos apoyos -incluyendo el de la Procuraduría Federal de Niñas, Niños y Adolescentes- que identifican la necesidad de brindar herramientas para la actuación de las policías como primeros respondientes presenciales, así como para orientar a las mismas niñas, niños y adolescentes.

Respecto al futuro del SIPINNA, la Mtra. Polo dio la palabra a la Lic. Constanza Tort, quien precisó que no se ha planteado la posibilidad de la desaparición del Sistema sino la ubicación de su Secretaría Ejecutiva dentro de la Administración Pública Federal, determinación que en todo caso le corresponde al Congreso de la Unión y no a las Secretarías Ejecutivas ni a la sociedad civil, las que deben redoblar los esfuerzos encaminados al cumplimiento de la agenda de la niñez y la adolescencia, la que en los últimos años se ha fortalecido con nuevas estrategias y proyectos.

Al no haber más solicitudes de palabra, se dio por concluida la exposición de asuntos generales.

10. Lectura y votación de acuerdos.

Continuando con el Orden del día, la Lic. María Constanza Tort San Román, al hacer uso de la voz señaló que los acuerdos ya fueron leídos y aprobados, por lo que resultan innecesarias nueva lectura y aprobación.



SESIÓN ORDINARIA 2023-01 DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES **ACTA NO. SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01/2023**

11. Cierre de la sesión.

La Mtra. Tania Enriquez Mier, Titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en representación de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, agradeció a las y los asistentes su participación a la Sesión Ordinaria 2023-01 de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, y siendo las 13:42 horas la dio por concluida, informando a las y los asistentes que les sería remitido el acta en la forma y tiempos señalados por los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, así como los documentos señalados en los acuerdos, para su seguimiento y cumplimiento.

Firman la presente acta, de conformidad con lo establecido por el párrafo tercero del artículo Quincuagésimo de los Lineamientos, las personas que ostentan la Coordinación y la Secretaría Técnica de la Comisión.

MTRA. TANIA ENRIQUEZ MIER
TITULAR DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL
DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN, ENCARGADA DEL
DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.